



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Octubre de 1983

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque La Marquesa de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa y para tal efecto se expropia una superficie de 61,007.00 m², dividida en cuatro fracciones, ubicadas en el Municipio de Ocoyoacac, Edo. de México. (Primera publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 párrafo segundo de la propia Constitución y 12, 13, 32, 36 y 37 en relación con el Artículo Sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación y 1o. fracción VI, 2o., 3o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del entronque La Marquesa, de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa, subtramo La Marquesa-La Venta, en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

SEGUNDO.—Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación, siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra en el plano que se adjunta.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el poder público está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarios de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción del entronque La Marquesa de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa subtramo La Marquesa-La Venta, con origen en La Marquesa ubicada en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, por lo que se decreta la expropiación de una superficie de 61,007.00 m², dividida en cuatro fracciones, cuyos datos de localización son los siguientes:

FRACCION I.—Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 30.00 m a la izquierda del eje del ramal A-A' sobre el PST=0+820.00 (a), continúa tangente de 782.69 m y RAC. N 84°10'E Hasta el vértice 2 ubicado sobre el PC-1+062.69 (a) lugar donde inicia curva simple con las siguientes características. De Ha=37°02', derecha, G=2°47', ST=137.95 m. Lc parcial=162.31 m. R=411.92 m hasta al vértice 3 ubicado sobre la igualdad de PSC=1+225.00 (a)=0+090.00 (g); continúa curva simple con las siguientes características: Delta=48°06' derecha, G=2°40',

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Octubre de 1983, No. 67

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción del entronque La Marquesa de la carretera México-Toluca, tramo La Venta-La Marquesa y para tal efecto se expropia una superficie de 61,007.00 m², dividida en cuatro fracciones, ubicadas en el Municipio de Ocoyoacac, Edo. de México. (Primera publicación).

AVISOS JUDICIALES: 1870, 1869, 1603, 1898, 1604, 1606, 1889, 1890, 1891, 1585, 1950, 1952, 1951, 1938, 1938, 1940, 1899, 1857, 1858, 1860, 1865, 2049, 1866, 2032, 2033, 2035, 2047, 2048, 1946, 1947, 1948, 2027, 1949, 2028, 2029, 2050, 2051, 2038, 2039, 2026, 2030, 2031, 1782, 1777, 1954 y 2020.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1926, 1941, 1953, 1942, 1934, 1935, 2040, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2041, 1933, 1943, 1927, 1928, 1929 y 1930.

(Viene de la 1a. Página).

ST=191.78 m, Lc parcial=70.00 m, R=429.75 m hasta el vértice 4 ubicado sobre el PT=0+160.00 (g); continúa tangente de 205.70 m y RAC. N 11°50'W hasta el vértice 5 ubicado sobre el P.I.=0+520.00 (d); continúa tangente de 150.00 m y RAC. N 14°50'W hasta el vértice 6 ubicado sobre el PSC=0+670.00 (d) continúa curva simple con las siguientes características. Delta=19°06' izquierda, G=4°18', ST=44.83 m, Lc parcial=80.17 m, R=266.48 m hasta el vértice 7 ubicado sobre el PC=0+589.83 (d); continúa tangente de 97.72 m y RAC. S 04°16'W hasta el vértice 8 ubicado sobre el PC=0+000.00 (h), donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=41°31' izquierda, G=8°38', ST=50.33 m, Lc=96.17 m, R=132.79 m hasta vértice 9 ubicado sobre el PT=0+110.71 (h); continúa tangente de 143.45 m y RAC. S 45°47'W hasta el vértice 10 ubicado sobre el PC=0+254.16 (h) donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=38°23' derecha, G=8°38', ST=46.22 m, Lc=88.94 m, R=132.79 m hasta el vértice 11 ubicado sobre el PT=0+356.52 (h); continúa tangente de 85.80 m y RAC. S 74°10'W hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

La superficie de esta fracción es de 38.363.00 m². (3-83-63 Has.).

FRACCION II.—Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 20.00 m a la derecha del eje del ramal G-G' sobre el PT=0+180.00 (g); continúa tangente de 82.50 m. y RAC. S 29°42'E hasta el vértice 2 ubicado sobre el PT=0+077.60 (g) donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=29°06', derecha, G=8°30'; ST=63.15 m, Lc=146.90 m, R=132.59 m hasta el vértice 3 ubicado sobre el PC=0+384.15 (c)=0+000.00 (g); continúa tangente de 74.00 m y RAC. S 58°48'E hasta el vértice 4, continúa tangente de 110.00 m y RAC. N 58°48'W hasta el vértice 5 ubicado sobre el PC=0+038.00 (g) lugar donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=42°00' izquierda, G=3°00', ST=49.50, m, Lc=91.30 m, R=382.01 m hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

La superficie de esta fracción es de 2,872.00 m². (00-28-72 Has.).

FRACCION III.—Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 30.00 m a la derecha del eje del ramal B-B' sobre el PST=1+408.00 (a); continúa tangente de 44.50 m y RAC. S 58°48'E hasta el vértice 2 sobre el PC=0+759.28 (b) donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=11°16' izquierda, G=1°50', ST=61.35 m, Lc=123.03 m, R=621.96 m hasta el vértice 3 ubicado sobre el PT=0+875.68 (b); continúa tangente de 121.50 m y RAC. N 72°30'W hasta el vértice 4 ubicado sobre el PST=0+352.50 (j); continúa tangente de 23.00 m y RAC. N 58°48'W hasta el vértice 5; continúa tangente de 25.00 m y RAC. N 29°30'W hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

La superficie de esta fracción es de 1,092.00 m². (00-10-92 Has.).

FRACCION IV.—Se inicia la poligonal de afectación en el vértice 1 ubicado a 30.00 m. a la derecha del eje del ramal A-A' sobre el PST=0+880.00 (a); continúa tangente de 182.69 m y RAC. N 84°10'E hasta el vértice 2 ubicado sobre el PC=1+062.69 (a) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=37°02' derecha, G=3°15', ST=117.75 m, Lc=227.69 m, R=351.92 m hasta el vértice 3 ubicado sobre el PT=1+309.58 (a); continúa tangente de 49.00 m y RAC. S 29°30'E hasta el vértice 4; continúa tangente de 57.00 m y RAC. N 58°48'W hasta el vértice 5 ubicado sobre el PT=0+193.33 (j) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=18°01' derecha, G=4°14', ST=42.78 m, Lc=84.90 m, R=270.10 m hasta el vértice 6 ubicado sobre el PC=0+102.11 (j) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=66°02' derecha, G=60°00', ST=12.98 m, Lc=22.00 m, R=20.00 m. hasta el vértice 7 ubicado sobre el PC=0+056.01 (j); continúa tangente de 43.00 m y RAC. S 32°10'W hasta el vértice 8 ubicado sobre el PT=0+210.58 (j) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=45°38' izquierda, G=6°38', ST=72.69 m, Lc=137.64 m, R=172.79 m hasta el vértice 9 ubicado sobre el PC=0+072.72 (d); continúa tangente de 18.00 m y RAC. S 49°54'W hasta el vértice 10 ubicado sobre el PT=0+049.95 donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=124°52' derecha, G=63°48', ST=36.24 m, Lc=39.14 m, R=18.92 m hasta el vértice 11 ubicado sobre el PC=0+000.00 (1); continúa tangente 74.00 m y RAC. N. 74°58'W hasta el vértice 12 ubicado sobre el PT=0+029.02; continúa tangente de 75.00 m y RAC. N 49°54'E hasta el vértice 13 ubicado sobre el PC=0+072.72 (d) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=48°38' izquierda, G=8°38'; ST=55°86' m, Lc=105.74 m, R=132.79 m hasta el vértice 14 ubicado sobre el PT=0+210.58 (j) donde se inicia curva simple con las siguientes características: Delta=114°00' derecha, G=60°00'; ST=30.79 m, Lc=38.00 m, R=20.00 hasta el vértice 15 ubicado sobre el PC=0+031.00 (i) continúa tangente de 166.00 m y RAC. N 84°20'W hasta el vértice 1 lugar donde se cierra el polígono descrito.

La superficie de esta fracción es de 18.680.00 m² (1-86-80 Has.)

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 61,007.00 m², afectada a la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos y que forman parte de ellos.

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la obra referida.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales fijará el monto de las indemnizaciones que deberán cubrirse en el caso, en los términos de Ley a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de de las indemnizaciones y los términos de éstas se procederá al pago de las mismas por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con cargo a su presupuesto.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el **Diario Oficial** de la Federación y efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal en los términos del Artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de julio de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ENRIQUE OLAYA CRUZ y C
MARIA EUGENIA HIDALGO DE OLAYA.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante éste Juzgado, Juicio Ordinario Civil en contra de ustedes, bajo el expediente 1285/82-2. En el que por auto de fecha dieciseis de Junio del año en curso, se ordenó emplazarlos a Juicio por éste medio; haciéndoles saber que existe una demanda en su contra y que deberán presentarse dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibidos de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijándose en la Puerta de éste Tribunal, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO en el Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los treinta días de Junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1870.—23, Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. LUZ MARIA MARTINEZ DELGADO.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A., ha promovido ante éste Juzgado, Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de usted, bajo el expediente 903/82, primera secretaría, en el que por auto de fecha dieciseis de Junio del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio; Haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS ante este Juzgado, a contestarla, empezando a contar el término indicado, a partir del siguiente al de la última publicación de los Edictos. Fijándose en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado éste término, no comparecer por sí, por apoderado o gestor que la presente, se seguirá el Juicio en su Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado a los veinticuatro días de Junio de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1869.—23 Sept. 5 y 18 Oct

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, JUSTINO
FERNANDEZ MIRANDA, MALAQUIAS MEDINA

ESTHER ALVAREZ ARROYO, en el expediente número 231/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 206 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros, con lote 26, AL SUR: 21.50 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 6; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 32, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1803.—12, 23 Sept. y 5 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANSELMO HERNANDEZ GAYOSO Y/O.

ALEJANDRO ROSALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1136/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 19 de la manzana 99 de la Colonia General Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 20; AL SUR: 21.50 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 12; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle, y con una superficie aproximadamente de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1898.—23 Sept. 5 y 13 Oct.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ARTURO MARTINEZ CARMONA.

MICAELA CASTRO PACHECO, en el expediente número 499/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la (Usucapión), del lote de terreno número 4 y 5 de la manzana 68 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 3; AL SUR: 21.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 20.00 metros, con calle 15; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 27 y 26, teniendo una superficie de 430.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1604.—12, 23 Sept. y 5 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A JOSE ANTONIO JUAREZ CRIOSTE.

FELICITAS FRAGOSO FONSECA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, en contra de Usted, bajo el número de expediente 1114/83, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha diez de agosto del presente año, se ordenó emplazarlo, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, por gestor, que pueda representar lo seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y además por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en el local de este Juzgado a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1606.—12, 23 Sept. y 5 Octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**INMOBILIARIA VAZE,
JESUS VALDEZ ZEPEDA,
VICENTE CASTANEDA GUIDO,
ALICIA CASTANEDA DE CALDERON,
COLONIA EVOLUCION, GRUPO "A", S.A.**

EDUARDA REYES NIETO, en el expediente número 637/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión) del lote de terreno número cuatro de la manzana número tres, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 3; AL SUR: 16.82 metros, con lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Indios Verdes, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres días de tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, en Ciudad Netzahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1889.—23, Sept. 5 y 18 Octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RODOLFO ESCAMILLA MARTINEZ:

CARMELA CERVANTES RIOS, en el expediente número 1335/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28, manzana 80 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con lote 27; AL SUR: 9.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Calle Santa Julia; AL PONIENTE: 17.00 metros, con lote 3; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación comparezca a Juicio, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se previene al demandado señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Menroy Ramírez.—Rúbrica.

1890.—23 Sept., 5 y 18 Octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CELEDONIA AYALA GONZALEZ:

ROSENDO BRAVO BRAVO en el expediente número 1337/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 92, de Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 27; AL SUR: 21.50 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Dieciocho, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Menroy Ramírez.—Rúbrica.

1891.—23 Sept, 5 y 18 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

GONZALEZ REYES RAMON, en el expediente marcado con el número 1085/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 23 y 25 de la manzana D-2 de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores, de ésta ciudad, de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; con respecto al lote 23; AL NORTE: 12.00 metros y colinda con Servidumbre de Paso C.D.; AL SUR: 12.00 metros y colinda con lote 24; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 21; y AL PONIENTE: 25.00 metros y colinda con lote 25; con respecto al lote 25; AL NORTE: 12.00 metros con Servidumbre de Paso C.D.; AL SUR: 12.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 23; y AL PONIENTE: 25.00 metros y colinda con Servidumbre de Paso número 3; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1585.—12, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIO OLVERA CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "RETAMACO PRIMERO", con casa en él construida, ubicado en términos del poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 33.70 m con Avelino Hernández; AL SUR: 30.15 m. con José Cupertino Olvera Campos; AL ORIENTE: 32.00 m. con calle; y AL PONIENTE: 31.60 m. con Sofia Campos y Margarita Valencia, con una superficie aproximada de 1,015.05 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1950.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 296

IGNACIO HERNANDEZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "MINEPANTLA", ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 67.00 mts. con Camino; SUR: 67.00 mts. con Víctor García; ORIENTE: 34.00 mts. con Simón García; PONIENTE: 32.00 mts. con Librado Montiel, con superficie de 2,211.00 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 24 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1952.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 779/83

PRIMERA SECRETARIA

ROSALIO OLVERA CAPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "RETAMACO SEGUNDO", ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.30 mts. con Antonio Fuentes; AL SUR: 53.70 mts con José Cupertino Olvera; AL ORIENTE: 36.50 mts. con Filiberto Cedillo; AL PONIENTE: 36.50 mts. con calle, con superficie aproximada de 1,916.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 12 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1951.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS PEREZ ANGUIANO expediente 419/983 promueve diligencias de Información dominio, fin acreditar posesión dice tener sobre terreno ubicado Ranchería Zacango, Municipio Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE 280.00 metros Luis Pérez Anguiano; SUR 200.00 metros Juventino Pedroza; ORIENTE 60.00 metros Luis Pérez Anguiano; PONIENTE 60.00 metros Río que divide Zacango y San Gaspar.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno otro local mayor circulación, expido presente Tenancingo, México, cinco días septiembre mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1936.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1316/83, LUCIO VARGAS GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Santiago Tlaxomulco s/n Domicilio conocido con las siguientes medidas y colindancias: NORTE veinticinco metros, con calle s/n; SUR veinticinco metros, con Calletano Romero; ORIENTE veinticinco metros, con Juan Vargas; PONIENTE veinticinco metros, con calle s/n; El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, México, a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica

1938.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. 432/83 TRINIDAD PATIÑO DE GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la calle de El Fresno No. 120 en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad de Toluca; NORTE 22.40 metros Bernabé González Reyes, antes Manuel Pastrana; SUR 22.40 Mts. Guadalupe Vda. de Filorio; ORIENTE 45 60 metros Ma. Esther Pérez Munguía de Fuentes; PONIENTE 45.60 metros con calle de su ubicación. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a 22 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1940.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 842/83

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE JESUS FERREIRA VDA. DE LIRA.

ANGEL HERNANDEZ REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 3, de la manzana 7, de la Colonia Nezahualcóyotl, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 16.50 mts. con lote 4; SUR: en 16.50 mts. con lote 2; ORIENTE: en 9.00 mts. con lote 16; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con calle F. Malitzin, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1899.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MANUELA VELAZQUEZ DE AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1025/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 65 de la Colonia El Sol el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros y colinda con el lote 14; AL SUR: 20.00 metros y colinda con la segunda avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros y colinda con el lote número 30; y AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con la avenida Riva Palacio; el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1857.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 745/83

PRIMERA SECRETARIA

ANTONIO ENCISO CAMPOS.

FRANCISCO Y GREGORIO ENCISO MARTINEZ, le demandaron en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del terreno de común repartimiento denominado "TEPALCOTLALE", ubicado en el Barrio de la Purificación de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 186.00 mts. con Jesús Vidal; AL SUR: 162.00 mts. con María Galicia; AL ORIENTE: 178.00 mts. con Eduardo Sánchez; AL PONIENTE: 126.00 mts. con Aurelio Sarabia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinelli Moreno.—Rúbrica.

1858.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCOS PERALTA CERROS.

CONSUELO BADILLO AYALA, en el expediente número 1487/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 66 de la Colonia Maravillas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con el lote 4; AL SUR: 17.00 metros con el lote 6; AL ORIENTE: 12.00 metros con el lote 23; AL PONIENTE: 12.00 metros con calle 29, y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1860.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LA SEÑORA ANA MARIA CHAVEZ DIAZ.

El señor PABLO MORENO GARCIA, le demanda en el expediente número 299/983, del juicio ordinario civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí misma por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar una copia íntegra de la presente resolución en la puerta de éste Tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples de la demanda y anexos correspondientes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1865.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALFONSO MARIN GOMEZ, promueve Información de Dominio Exp. número 351/83, respecto de un predio que se ubica en la calle de Hidalgo número 42 del Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx.; el cual mide y linda AL NORTE: 21.00 Mts. con José González; AL SUR: 21.00 Mts. con Eustolia Bejarano Alvarez; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Javier Hernández y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Francisca Gómez Norberto con sup. aprox. de 210.00 Mts.2.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de Edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx.; a diecinueve de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2049.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: NICOLAS CABALLERO LEGORRETA.

La señora GLORIA MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA VARGAS, lo demanda en el expediente número 330/983, del juicio de Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia simple íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en ésta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 1866.—23 Sept. 5 y 18 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL ANGEL URRUTIA ROLDAN, promueve bajo el expediente número 1445/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros con Alvaro Cruz; AL SUR: en 33.40 metros con Arnulfo Urrutia R.; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 11.00 metros, con Ascencio Viquez, teniendo una superficie de 367.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2032.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REBECA MERCADO AGUILAR, promueve en el Exp. Núm. 1449/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado 2a. fracción del Fresno, ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Pedro Montes; AL SUR: 35.30 metros, con Brígido Vera; AL ESTE: 39.20 metros, con Antonio Domínguez, Ernesto Lovera y Fernando Lovera; AL OESTE: 40.00 metros, con Camino Público. Con una superficie aproximada de 986.04 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 2033.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

IMELDA GONZALEZ MARTINEZ, Exp. 315/983, promueve Información de Dominio, de terreno con casa, ubicado en Calle Héctor Martínez D'Meza No. 478 de la población de Colorines, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Calle Héctor Martínez D'Meza; SUR: 16.50 metros, con Gualberto Limas Téllez; ORIENTE: 12.75 metros, con Gloria Velázquez; y PONIENTE: 12.75 metros, con Colectivos de la Comisión Federal de Electricidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáns; con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2035.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARGARITO TREJO MENDOZA, bajo el expediente número 331/83; PROMUEVE este Juzgado, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio Maldonado en el Municipio de Nextlalpán México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes AL NORTE: 15.50 mts con terreno de Agustín Sánchez Padilla, actualmente con terreno de Regina Calzada Cortina, AL SUR: 15.50 mts., con calle de Juárez, AL ORIENTE: 27.50 mts., con terreno del Sr. Adalberto Sánchez Sánchez, AL PONIENTE: 27.50 mts., con terreno del Sr. Jaime Arenas Venegas. Con una extensión Superficial aproximada de 426.25 m2. metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2047.- 30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

GILBERTO VALDOVINOS GRIMALDO, promueve información de dominio respecto de un predio ubicado sobre la carretera Toluca Ixtapan de la Sal a la altura del Puente de Entrada a Metepec, México, perteneciente a este Distrito Judicial, para que mediante resolución Judicial se le declare propietario de dicho inmueble que mide y linda: NORTE: 41.21 Mts con carril de baja movilidad Toluca a Ixtapan de la Sal, con restricción absoluta de construcción; SUR: En dos líneas, la primera de 25.02 Mts. y linda con Raquel Muñiz Montes de Oca y Enrique Nava, la segunda de 8.51 Mts. con camino a la Magdalena Ocotitlán; ORIENTE: 32.10 Mts. y linda con Lamberto Nava y al PONIENTE 39.27 Mts. con Pablo Nava; para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro Periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en este Juzgado en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2048.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 1507/983
 DR. GUSTAVO ROSALES ESTRADA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la población de Capultitlán, perteneciente a éste Distrito de Toluca, Méx., en el paraje denominado "EL PRETIL", el cual tiene las siguientes medidas: AL NORTE: 20.00 mts. con propiedad de los señores Mena; AL SUR: 20.00 mts. con propiedad de Eduardo Ceballos; AL ORIENTE: 13.00 mts. con propiedad de la señora Ma. Concepción Vargas Vallejo; y AL PONIENTE: 13.00 mts. con el camino viejo, que conduce a Toluca, Méx., con una superficie de 260.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad. Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1946.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. No. 318/83
 RAUL MARIO CERRILLA AGUIRRE y MARIA ISABEL HERNANDEZ MATEOS, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio Xolalpa Primero, ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: en tres partes la primera en 9.00 mts. con Rafael Núñez Martínez, la segunda en 19.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; y la tercera 23.00 mts. con David Hernández Mateos; SUR: 20.50 mts. con Javier Núñez Martínez; ORIENTE: en 35.25 mts. con Tomás y Angel Rojas; PONIENTE: en 63.25 mts. con Guillermo Benítez Luna, Baltazar Alvarez y Cipriano Martínez.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1947.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. No. 317/83
 FRANCISCO JAVIER NUÑEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado XOLALPA TERCERO, el cual se encuentra ubicado en San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, con superficie de 302.10 metros cuadrados, AL NORTE: 20.55 mts. con Raulo Mario Cerrilla Aguirre y María Isabel Hernández Mateos; AL SUR: 25.30 mts. con Aida Alvarez; ORIENTE: en dos lados el primero 13.80 mts. con Eva Benítez y el segundo en 3.15 mts. con calle Avenida Centenario; PONIENTE: 9.32 mts. con Guillermo Benítez Luna.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1948.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Exp. 400/1983, MARIA NELLY BUERE NAVARRETE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar derechos sobre un bien inmueble ubicado en la comunidad de Bombatevi del Municipio de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias, NORTE: 21.65 metros, con Francisco Manuel Córdoba Navarrete; SUR: 27.00 metros, con María Navarrete Orozco; ORIENTE: 9.50, 1.80 y 12.85 metros, con Amadeo Vázquez; PONIENTE: 18.00, 2.45 y 3.60 metros, con María Nelly Buere Navarrete. Superficie total 532.00 Mts.2.

Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca en términos de Ley.—El Oro, Méx., Septiembre 26 de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2027.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. No. 316/83

DAVID HERNANDEZ MATEOS y MARGARITA VALERIANO MORALES, promueven Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "XOLALPA SEGUNDO", el cual se encuentra ubicado en el Centro de la Cabecera Municipal, de San Martín de las Pirámides, Distrito Judicial de Otumba, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, con superficie de 860.45 metros cuadrados; AL NORTE: en dos lados el primero 19.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; y por la otra 4.00 mts. con Edilberto Núñez Martínez; AL SUR: en 23.00 mts. con Raúl Mario Cerrilla A.; ORIENTE: en dos lados el primero en 10.80 mts. colindando con Tomás Rojas y Angel Rojas; y el segundo en 19.00 mts. lindando con Edilberto y Miguel Núñez, Victoria Ruiz Ortiz; PONIENTE: en 39.80 mts. con Raúl Mario Cerrilla.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a 12 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1949.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MARGARITA ROJAS REYES DE CARRANZA, promueve bajo el expediente número 1453/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Ladrillera" ubicado en la Colonia el Partidor, perteneciente a esta Ciudad, actualmente en la Calle Juan Enrique Dunant s/n. de este Distrito Judicial, AL NORTE: en 44.80 metros, con Calle Juan Enrique Dunant; AL SUR: en 53.88 metros, con lote número 111; AL ORIENTE: en 10.60 metros, con Canal de Riego; y AL PONIENTE: en 30.00 metros con propiedad particular. Teniendo una superficie de 953.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2029.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MARIA DEL ROCIO RAMIREZ RIVERO, promueve bajo el expediente número 1455/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 35.00 metros, con J. Concepción Urrutia Contreras; AL SUR: en 9.10 metros, con Ramón Navarro y 2.25 metros, con Calle Mártires de Río Blanco y 25.10 metros, con Agustín Honorato; AL ORIENTE: en 10.40 metros, con Calle Zitaltepec y 15.40 metros, con Ramón Navarro; y AL PONIENTE: en 7.42 metros con Agustín Honorato y 19.10 metros con J. Concepción Urrutia Contreras, teniendo una superficie de 631.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expiden a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2029.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 421/983 ANGEL SILVA CEBALLOS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar que en el Barrio de San Diego, perteneciente al Municipio de Tenancingo, Distrito del mismo nombre ha poseído por el tiempo y condiciones de la ley un predio rústico que mide AL NORTE: en dos líneas la primera de 25:00 Mts., y linda con Fraccionamiento San Diego y la segunda 39:20 Mts., y linda con Federico Silva. SUR: 58.00 Mts., con Roberto Silva Ceballos; Ote. 50:00 Mts., con escuela Damián Carmona; Pte. en dos líneas la primera de 25.65 Mts., con Fraccionamiento San Diego y la segunda 12:00 Mts., con Federico Silva.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 9 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2050.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Núm. 1689/983.

GLORIA SILVIA ARIZMENDI HERNANDEZ DE VIQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo número 19 Oriente, Esquina con calle de la Malinche en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE: 15.00 metros con Eusebio Vargas; AL SUR: 15.00 metros con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 60.00 metros con Calle de la Malinche; AL PONIENTE: 60.00 metros con Rosalío Esquivel, con superficie total de 970 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Toluca, Méx., a veintiocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2051.—30 Sept. 5 y 10 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. Núm. 1406. CELIA SANTANA DE AVILES, promueve diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un predio urbano localizado en el número 218 de Paseo Tolloccan Norte, antes Matlazincas s/n., de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con calzada San Luis Obispo; SUR: 11.95 metros con Paseo Tolloccan Norte; ORIENTE: 20.00 metros, con Martín Vargas García y 11.60 metros con Juan Ramírez Esquivel; PONIENTE: 11.50 metros con Genaro Avilés C. y 28.80 metros con Saúl Trevilla Gutiérrez y con una superficie de 433.40 metros cuadrados.

El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2038.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 1407. FAUSTINO INIESTA SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano localizado en el número 113 de las calles de Enrique Olascoaga de esta ciudad de Toluca, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 metros con Calle Enrique Olascoaga; SURESTE: 24.80 metros con Privada Enrique Olascoaga; PONIENTE: 12.20 metros con Reynaldo Lugo Gómez y con una superficie de 139.50 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a fin de que se haga saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2039.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 401/1983. JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar derechos sobre un bien Inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., en Privada Juan de Dios Peza y Calle del Chavacano, y el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.50 metros con y 16.85 metros, con J. Guadalupe Monroy; SUR: 49.10 metros, con calle del Chavacano; ORIENTE: 11.03 metros, con Privada Juan de Dios Peza; PONIENTE: 7.00 y 4.00 metros, con J. Guadalupe Monroy. Superficie Total 464.00 metros cuadrados.

Juez ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx. Para persona interesada deduzca derechos en términos de ley.—El Oro, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2026.—30 Sept., 5 y 10 Octubre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ARNULFO URRUTIA ROLDAN, promueve bajo el expediente número 1447/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio sin nombre, y construcción, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros, con Miguel Angel Urrutia; AL SUR: en 33.40 metros, con J. Concepción Urrutia; AL ORIENTE: en 11.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 11.00 metros, con Ascencio Viquez, teniendo una superficie de 367.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2030.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

J. CONCEPCION URRUTIA CONTRERAS, promueve bajo el expediente número 1443/83, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno, sin nombre, ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 33.40 metros, con Arnulfo Urrutia R.; AL SUR: en 33.40 metros, con Ma. del Rocío Ramírez; AL ORIENTE: en 22.00 metros, con Calle Zitlaltepec; y AL PONIENTE: en 22.00 metros, con Ascencio Viquez. Teniendo una superficie de 734.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expidan a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2031.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 1277/83. FRANCISCO JUAREZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, del Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 mts. con propiedad de la señora Mariana Mendiola; AL SUR: la misma medida que la anterior, con propiedad de la señora Isabel Guadarrama Vda. de Cadena; AL ORIENTE: con propiedad de la señora Piedad Cadena; y AL PONIENTE: misma medida con la calle de Benito Juárez, teniendo una superficie aproximada de 484.00 mts cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca México, a 7 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

1782.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 849/83.
 Primera Secretaría.

AGUSTIN AGUILERA TAPIA.

Promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Ampliación Norte en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 Mts. con J. Trinidad Hernández; AL SUR 15.00 mts. con Calle Anahuac; AL ORIENTE 15.50 mts. con Calle Adolfo López Mateos; AL PONIENTE 16.65 mts con Esperanza Andonacgui. con Superficie 251.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y Provincia, Toluca y en Este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.— C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1777. -21 Sept. 5 y 20 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

JUAN VILLA ZAMUDIO, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1640/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa con terreno ubicada en San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, terreno urbano de forma regular; NORTE: 75.00 mts. con Pedro Dimas, SUR: 75.00 mts. con León González; ORIENTE: 20.00 mts. con calle Sinaloa; PONIENTE: 19.00 mts. con Antonio Medina, superficie: 1,462.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico de mayor circulación en la ciudad. 23 de septiembre de 1983. Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras. Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1954.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 986/83, Información Ad-Perpetuum, promovidas por Martha Consuelo Torres de Acosta, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Capullitla", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., que mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Gabino Martínez; SUR: 50.00 metros, con Vicente Alvarez; ORIENTE: 16.00 metros, con Carril; y PONIENTE: 16.00 metros, con Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiseis días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2020.—30 Sept., 5 y 10 Octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 152/9671/83, NOE MEDINA FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona rústica de San Nicolás Coatepec, Municipio de Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE 14.00 metros con Fernando Rodríguez Díaz; SUR 14.00 metros con Tiburecio Medina Ortiz; ORIENTE 8.00 metros con Isidoro Ortega; PONIENTE 6.00 metros con Carretera a Xatlalaco-Chalma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno. Rúbrica.

1926.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 258/83 LUIS RUBEN PICAZO MANRIQUEZ Y ANTONIO TALAVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, mide y linda; NORTE mide 292.50 metros y linda con camino; SUR: mide 322.90 metros y linda con propiedad privada; ORIENTE mide 72.00 metros y linda con Antonio Aceves R.; PONIENTE mide 58.00 metros y linda con Antonio Aceves R. Superficie Aprox. 20,010 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Junio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1941.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 5717/83, VENANCIO VARGAS FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, Distrito de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 72.00 mts con Alejandro Mireles; SUR: 72.00 mts. con Rubén Juan Vargas Flores; ORIENTE: 8.60 mts. con Mario Esquivel; PONIENTE: 8.60 mts. con Calle Independencia; superficie aprox.: 619.20 mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a 22 de septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1953.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 269/83 MARIA ESTHER SALDIVAR RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 13.00 mts. con calle Leona Vicario; SUR: en 13.00 mts. con Rafael Mimbrela Martínez; ORIENTE: en 33.60 mts. con Fausto Cruz; PONIENTE: en 33.60 mts. con Martín Nolasco, superficie aprox: 421.85 y de construcción 202.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 22 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1942.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 144/11433/983, ALICIA GOMEZ DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "TLATENCA", Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 49.00 mts. con Terreno Comunal; SUR: 45.50 mts. con Manuel García Melgoza; ORIENTE: 85.00 mts. con carretera a Cuernavaca, Morelos y Avenida Adolfo López Mateos; PONIENTE: 80.00 mts. con Terreno Comunal, superficie aprox: 3 860.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1934.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 146/11437/983, BENITO JARDON MONTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano del Copal", Zumpahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 77.00 mts. con Tomás Díaz e Ismael Castañeda; SUR: 74.00 mts. con Calle; ORIENTE: 135.00 mts. con Apantle; PONIENTE: 133.00 mts. con Ubaldo Castañeda y Sabino Díaz, superficie aprox: 1-01-17 Ha.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1935.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9411, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, mide y linda: NORTE: 79.00 metros con Luis Cruz Flores; SUR: 45.00 metros con calle pública y con Francisco Delgadillo; ORIENTE: PONIENTE: 65.00 metros, con Jesús Cruz Rodríguez. Predio denominado "Belén". Superficie Aprox.: 1777 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2040.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9412, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, del Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 metros con Encarnación Pinal hoy Anselmo García; SUR: 60.00 metros con Pedro Galicia hoy Cruz García; ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Santo Domingo; PONIENTE: 41.50 metros, con José Olvera y Vidal Vargas hoy María Teresa García. Predio denominado "Teopanixpa". Superficie Aprox.: 2,383.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2042.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9413, BENJAMIN DE LUCIO LUNA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Juan Herrera Badillo; SUR: 40.00 metros, con Angel Jiménez Osorio; ORIENTE: 20.00 metros, con Juan Herrera Badillo y camino; PONIENTE: 20.00 metros, con Tomás Delzadillo. Terreno denominado "Belén". Superficie aproximada: 800.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2043.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9471, JUAN MALDONADO REYES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, Méx., mide y linda: NORTE: 83.60 metros, con camino; SUR: 93.00 metros, con camino; ORIENTE: 85.00 metros, con Luisa García; PONIENTE: 116.00 metros, con Ricardo Pérez Alvarado. Terreno denominado "Huehuexachtla". Superficie Aprox.: 8,874.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2044.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 9424, RAFAEL ISLAS MORALES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teacalco, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 141.59 metros, con Rodolfo Islas, hoy Horacio Islas G.; SUR: 199.00 metros, con Clemente Romo; ORIENTE: 160.00 metros, con Maximino Flores, hoy Filemón Islas Monroy; PONIENTE: 140.40 metros, con Clemente Romo; predio denominado "Chichinac Quinto o Acocotla". Superficie Aprox.: 2,75.71 Ha.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2045.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9447, BENITO HERNANDEZ GONZALEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuatitlán, Municipio de Temascalapa, Méx., denominado "Calyaac", mide y linda: NORTE: 39.35 metros, con Librado García; SUR: 31.00 metros, con Ave. 5 de Febrero; ORIENTE: 36.08 metros, con Calle Justo Sierra; PONIENTE: 20.00 metros, con Cita Sánchez; Superficie Aprox.: 992.99 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2046.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 9404, FRANCISCO SANCHEZ JUAREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos del Municipio de Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 24.40 metros, con Francisco Sánchez; SUR: 25.05 metros con Calle Hidalgo; ORIENTE: 29.25 metros con Luciano y Raúl Sánchez; PONIENTE: 31.40 metros, con León Jandete. "Predio denominado "Atempa". Superficie Aprox.: 749.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 6 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2041.—30 Sept., 5 y 10 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 145/11438/983, BENITO JARDON MONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, paraje San Gabriel, Zumpahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 95.50 mts. con Justo Díaz; SUR: 105.00 mts. con José María Nicolás; ORIENTE: 71.00 mts. con Pedro Mérida; PONIENTE: 62.00 mts. con Calle Juárez, superficie aprox: 6.666.62 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de septiembre de 1983. El C. Registrador Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1933.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 368/83, GUADALUPE HERNANDEZ DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en dos líneas de 13.50 mts. y 8.60 mts. con Romulo Mayorga Leonardo; SUR: en tres líneas una de 14.06 mts. con calle 1.00 y 3.08 mts. con Roberto Leal Hernández; ORIENTE: en 34.70 mts. con Carretera Zumpango-México; PONIENTE: en cuatro líneas de 2017, 3.73, 5.79 y 5.69 mts. con Roberto Leal Hernández, superficie aprox: 701.15 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 23 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1943.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 150/9669/83, ODILON HECTOR ROJAS CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE 19.00 metros con una vereda; SUR 19.00 metros con Rodolfo Avila González; ORIENTE 12.00 metros con Rodolfo Avila González; PONIENTE 12.00 metros con Vereda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1927.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 151/9670/83, JOSE EDUARDO MORENO LEYVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona urbana del Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda; NORTE 20.00 metros con Eduardo Zamora Alvarez; SUR: 20.00 Mts. con María del Carmen Gutiérrez Gómez; ORIENTE 10.00 metros con Margarito Villanueva González; PONIENTE 10.00 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1928.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 147/11438/983, LIC. GRACIELA WRIGHT QUEZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatepec, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE 100.00 metros con carretera; SUR 90.00 metros con un arroyo; ORIENTE 121.00 metros con un camino; PONIENTE 35.00 metros con un arroyo.

Superficie Aprox. 7,410.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1929.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 148/11439/983, DELFINO MILLAN SOLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, Mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 33.70 mts. con una harranca; SUR 27.00 metros con calle sin nombre; ORIENTE 51.00 metros con calle Independencia; PONIENTE 68.00 metros con Barranca y Delfino Millán.

Superficie Aprox. 2,441.55 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 21 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1935.—27, 30 Sept. y 5 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.